

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· La Contraloría del ciudadano ·</i>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR		
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: F3-PM-GR-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

I. DATOS GENERALES

PERIODO DEL INFORME	13 marzo a 21 de abril / 2026
FECHA DEL INFORME	29/04/2026

II. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Diana Marcela Ortiz Gámez
DEPENDENCIA	Dirección Técnica de Planeación

III. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	023
FECHA	06 de marzo del 2026
CLASE DE CONTRATO	Contrato de prestación de Servicios
MODALIDAD DE SELECCION	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA ADQUISICION RENOVACION DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD DIGITAL SOPHOS CENTRAL MANAGED DETECTION AND RESPONSE ESSENTIALS (MDR).
CONTRATANTE	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT	890.706.847-1
ORDENADORA DEL GASTO	YESICA LOZANO NORIEGA

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· La Contraloría del ciudadano ·</i>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR		
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: F3-PM-GR-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

CEDULA	1.066.512.940 de Ayapel
CONTRATISTA	SITE SECURITY SAS
NIT	901.669.342-4
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO PARRA ARANGO
No DOCUMENTO	1.088.309.867 DE PEREIRA
DOMICILIO	CALLE 36 No 13-58 Piso 2 La Elvira
TELEFONO	30128335267-3043536970
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES VEINTE PESOS M/CTE (\$28.000.020)
FORMA DE PAGO	La Contraloría Departamental del Tolima cancelará la totalidad del valor contratado de la siguiente manera: En (1) pago por valor de VEINTIOCHO MILLONES VEINTE PESOS M/CTE (\$28.000.020) previa entrega total de las obligaciones pactadas y presentación del informe de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y verificación por parte de éste del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente. PARÁGRAFO SEGUNDO. El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· La Contraloría del ciudadano ·</i>	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR		
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: F3-PM-GR-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el NUEVE (9) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
NUMERO Y FECHA DEL CDP	CDP No. 2026000061 FECHA DE EXPEDICIÓN 12/02/2026
SUPERVISOR	Diana Marcela Ortiz Gámez
ACTA DE INICIO	13 de marzo del 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	12 de diciembre del 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION CON ADICION	

IV. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO

B. SUSPENSIONES AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIACION

ACTA No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)

C. ADICIONES

ADICION No.	FECHA	VALOR (\$)
-------------	-------	------------

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· La Contraloría del ciudadano ·</i>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR		
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: F3-PM-GR-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

D. OTRAS MODIFICACIONES

MODIFICACION No.	FECHA	DESCRIPCION

V. BALANCE CONTRACTUAL

A. INFORMACIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO (MESES)	Nueve (9) meses
AVANCE PORCENTUAL (%)	100%

B. INFORMACIÓN FINANCIERA DE EJECUCIÓN

VALOR INICIAL:	\$28.000.020
VALOR ADICION:	
VALOR TOTAL:	\$28.000.020
VALOR EJECUTADO	0
VALOR A PAGAR	\$28.000.020
SALDO DEL CONTRATO	\$0

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· La Contraloría del ciudadano ·</i>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR		
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: F3-PM-GR-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

C. INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE	REPROGRAMAR	NO SE PROGRAMA
1	Cumplir con cada uno de los elementos descritos en especificaciones técnicas generales en las cantidades, calidad y modalidad y fecha y hora acordados con el supervisor o quien haga sus veces de forma verbal y/o escrita.	X			
2	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	X			
3	Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos de conformidad con lo estipulado en el contrato, y especificaciones técnicas, así como con la oferta presentada en su propuesta.	X			
4	Disponer de la cantidad de personal y herramientas que sea necesaria para cumplir con la ejecución del contrato, según lo establecido en la ficha técnica y acorde a su oferta.	X			
5	Cumplir con el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	X			
6	Atender todas las observaciones y requerimientos realizados por el supervisor designado relacionados con el contrato.	X			
7	El contratista deberá presentar la respectiva factura de venta electrónica, con el informe de actividades realizadas mediante planilla de asistencia, fotografías y/o evidencias de ejecución, etc, y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor.	X			

Página 5 de 7

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA · La Contraloría del ciudadano ·	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR		
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: F3-PM-GR-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

8	Las demás responsabilidades que correspondan a la naturaleza o tipo de contrato.				
----------	--	--	--	--	--

SOPORTES DE INFORME

1. Factura Electrónica N° FEIT 529
2. Informe de actividades: (13 de Marzo al 21 de Abril)
3. Anexos: documentos del contador, certificación del contador pago de seguridad social.
4. Seguridad Social: 9502771520 Marzo Abril

D. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	VALOR
FONDOS DE PENSIONES (9)	MARZO-ABRIL 2026	\$4,254,700
EPS (9)	MARZO-ABRIL 2026	\$1,046,300
COMFAMILIAR RISARALDA(9)	MARZO-ABRIL 2026	\$1,063,900
ARL SURA (9)	MARZO-ABRIL 2026	\$245,7000

E. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

(Relacione las observaciones adicionales que tenga al cumplimiento de las obligaciones contractuales)

Una vez revisado el informe de actividades se da autorización de pago No 1. Se anexa acta de compromiso firmada por el contratista, en cumplimiento del tiempo de asistencia técnica y de prestación de servicio en referencia al licenciamiento del SOPHOS.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· La Contraloría del ciudadano ·</i>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCESO: GESTION DE RECURSOS-GR		
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CODIGO: F3-PM-GR-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

VI. CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LABOR CONTRATADA.

El suscrita **Diana Marcela Ortiz Gámez** en calidad del supervisor del contrato **023 de marzo de 2026**, certifica que el contratista:

- Ha cumplido con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato y los servicios contratados han sido recibidos a entera satisfacción, de conformidad con lo establecido en el acto contractual mencionado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.
- Ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud y pensión durante la vigencia del contrato y se encuentra a paz y salvo a la fecha, por este concepto en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Por lo anterior, se da el visto bueno y se certifica que se cumplieron a cabalidad con las actividades principales del contrato.

Firmado en Ibagué, el día 29 de abril de 2026.



DIANA MARCELA ORTIZ GAMEZ

Directora de la dirección Técnica de Planeación

Supervisora del Contrato